



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal

Proyecto 1824 San Cristóbal construye confianza y convivencia

Versión 15 del 28-FEBRERO-2024

Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 26-Enero-2021

Tipo de proyecto Capacitación

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano

Número del Acta 1 del 25-Agosto-2020

Descripción iniciativa El delito como fenómeno sociocultural es siempre causa y consecuencia de las "fracturas sociales"

Observaciones iniciativa resentes en cada comunidad, generan repercusiones graves tanto social como individualmente. PNUD define la seguridad ciudadana como una situación social e institucional, en la cual las personas pueden gozar plenamente y ejercer integralmente sus libertades y derechos. Garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana va mas alla de la reduccion de la delincuencia, el incremento de la fuerza publica o el fortalecimiento de las sanciones penales. Hace parte de una dinamica social y de una corresponsabilidad entre las instituciones y la comunidad. Es necesario conocer las dinamicas propias de la localidad, su entorno social y geografico con el proposito de diagnosticar con la mayor informacion y generar apropiadamente posibles soluciones. En la localidad de San Cristobal son mas recurrentes los fenomenos como homicidios, hurtos, lesiones personales, feminicidios.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Programa General 43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según la caracterización de la situación de seguridad de la secretaria de seguridad, convivencia y justicia, a lo largo del 2019, la localidad de San Cristobal registro 41 homicidios. La tasa de hurto se encuentra por debajo de la tasa de hurto a personas de la Ciudad con 743 en total; respecto a la tasa de lesiones se trata de 367 personas afectadas. Los feminicidios segun la secretaria de seguridad en el año 2019 se presentaron 83 casos en toda la ciudad, la violencia contra las mujeres ha recibido una creciente atención en el ambito internacional por sus implicaciones en la salud pública como en el ejercicio de los derechos humanos. Para el enfoque de la cultura ciudadana, es crucial la armonización entre los contenidos y los comportamientos que tienen los ciudadanos frente a los sistemas regulatorios. Que estos comportamientos sean voluntarios y cumplan con la ley, la moral y la cultura, son requisitos para la convivencia y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo

Cuantificación

Localización

Localidad de San Cristobal

387.736 habitantes de la localidad de San Cristobal

San Cristobal y sus 5 UPZ pertenecientes a estratos 1,2,3.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. GESTORES DE CONVIVENCIA

Conformar a través de equipos de gestores de convivencia estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de seguridad, convivencia y justicia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1824 San Cristóbal construye confianza y convivencia
Versión 15 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

COMPONENTE 2. ESCUELA DE SEGURIDAD

Formar personas en la escuela de seguridad.

Para promover la convivencia ciudadana, la escuela de seguridad y convivencia busca capacitar a la comunidad en esquemas de seguridad en propiedad privada, metodologías para la innovación en seguridad, diseño de planes de seguridad para comercios, manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia, intervención de espacios públicos, manejo de emergencias en temas de seguridad, estrategias contra la receptación de bienes, formación en rutas institucionales para la seguridad.

COMPONENTE 3. PREVENCIÓN

Incluir personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar acciones de divulgación, seguimiento, acompañamiento en territorio y formación encaminadas a la promoción de la convivencia ciudadana y a la prevención de hechos delictivos mediante gestores de convivencia que hagan parte de la comunidad, la escuela local de seguridad y capacitaciones de cultura ciudadana, resolución de conflictos, desarrollo emocional, negociación y defensa personal

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Atender movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de seguridad, convivencia y justicia
- 2 Formar personas en la escuela de seguridad
- 3 Incluir personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	4.00	estrategias	de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de seguridad, convivencia y justicia
2	Formar	1,000.00	personas	en la escuela de seguridad
3	Incluir	1,000.00	personas	en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestores de convivencia	0	447	602	390	400	1,839
Escuela de seguridad	0	251	448	0	0	699
Prevención	0	0	0	331	380	711

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
	\$0	\$698	\$1,050	\$721	\$780	\$3,249



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1824 San Cristóbal construye confianza y convivencia
Versión 15 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	387,560	Todos los habitantes de la localidad
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	387,560	Todos los habitantes de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
04 San Cristóbal
Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - SDG	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - SDG	10-11-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

Componentes:
-Gestores de convivencia
-Escuela de seguridad
-Prevención

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paulo Cesar cruz Delgadillo
Area Planeación
Cargo Referente de seguridad y convivencia
Correo paulo.cruz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1824 San Cristóbal construye confianza y convivencia
Versión 15 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los aspectos técnicos y jurídicos y se encuentra en concordancia a las metas propuestas para tal fin

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ANDERSON ACOSTA TORRES
Area ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Cargo ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL (E)
Correo ALCALDE.SCRISTOBAL@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 3636660
Fecha del concepto 26-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se estará perfeccionando en la medida que se formulen y adelanten los procesos contractuales